



## **CONVOCATORIA OFERTA EMPLEO, CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, CATEGORÍA TERAPEUTA OCUPACIONAL.**

Dado el agotamiento de la anterior bolsa de empleo, se hace necesaria la contratación urgente de un/a Terapeuta Ocupacional, con carácter temporal a tiempo completo, con destino en el Area Residencial del Centro de adultos La Arboleya, en Siero, cuya duración se extenderá desde el 14 de octubre hasta el 30 de diciembre de 2024, ambos inclusive, para cubrir las necesidades originadas por el disfrute de permiso no retribuido del titular del puesto.

No existen profesionales disponibles de anteriores ofertas de empleo efectuadas en su día por la Fundación, por lo que se hace necesario promover esta convocatoria, declarándola urgente en cuanto a sus plazos de tramitación, dadas las necesidades perentorias de cobertura del puesto.

La convocatoria se publicará en el Servicio Público de Empleo y en el Portal de Transparencia de la Administración Autonómica del Principado de Asturias. Para cumplir con los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad se han elaborado unas Bases que constituyen las reglas que han de seguirse en el proceso selectivo y que contienen el Baremo que ha de aplicarse. Dicho Baremo en cuanto a méritos y puntos asignables es homogéneo al utilizado para otras convocatorias públicas de FASAD.

De las citadas bases ha tenido conocimiento el Comité de Empresa de FASAD.

Por todo lo expuesto,  
DISPONGO:

1º Aprobar las Bases de la Convocatoria para la contratación laboral temporal de un terapeuta ocupacional a tiempo completo con destino en el Area Residencial del Centro de adultos La Arboleya, en Siero, cuya duración se extenderá desde el 14 de octubre hasta el 30 de diciembre de 2024, ambos inclusive, para cubrir las necesidades originadas por el disfrute de periodo vacacional del titular del puesto.

2º Ordenar su publicación en el Portal de Transparencia de la Administración Autonómica del Principado de Asturias ([www.asturias.es](http://www.asturias.es)), en la página web de la Fundación ([www.fasad.org](http://www.fasad.org)), y en la web trabajastur ([www.asturias.es/trabajastur](http://www.asturias.es/trabajastur)) del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

3º Acordar el carácter urgente de esta convocatoria por las razones expuestas, estableciendo como plazo de presentación de solicitudes desde las 9:00 horas del día 4 de octubre de 2024 hasta las 23:59 horas del día 9 del citado mes y año.

Oviedo, 1 de octubre de 2024.

Fundación Asturiana de Atención y Protección a  
D. Gonzalo González Espina  
Director-Gerente FASAD M.P.